



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

Conforme a lo acordado en resolución del Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, en los autos PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000315/2020-L sobre presuntos daños en vivienda de la travesía de los Morales, número 11, por obras municipales en esa vía, y en la calle Otero y aledaños del municipio de El Casar de Escalona, tratándose de una cuestión urbanística de viales y pudiendo existir una pluralidad indeterminada de interesados en el expediente, por medio del presente anuncio y de conformidad con el artículo 49.1 de la Ley de La Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días.

El Casar de Escalona, 5 de abril de 2021.–El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

N.ºI.-1576